SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2011

ADQUISICIÓN DE HELICÓPTEROS PARA PATRULLAJE

ID: 215.842

ADDENDA Nº 3

SEÑORES OFERENTES:

El Ministerio del Interior, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley Nº 2051, el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Addenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones correspondiente al llamado de referencia:

MODIFICACIONES

1) Modifíquese el Pliego de Bases y Condiciones de conformidad a los siguientes detalles:

1. CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS ESPECÍFICOS,

14. Forma de Pago: El contratista, presentará la solicitud de pago a través de la Dirección General de UOC por escrito y adjuntará a dicha solicitud, las facturas que deberán estar debidamente llenadas con los datos del CONTRATANTE, el concepto bien especificado, número de contrato, la modalidad de la contratación.

El pago se realizará dentro de los 30 (días) días calendario, de la presentación de las facturas correspondientes.

La CONTRATISTA será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes sin excepción alguna.

Se establece un **Anticipo del 30 %.**

Del monto total facturado, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay. Asimismo, independientemente de estas retenciones impositivas, se aplicará una Retención equivalente al 0,4% sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de "Contribución" de conformidad a lo dispuesto por el Art. 41 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificada por la Ley 3439/07 y reglamentado por el Decreto Nº 21.909/03.

ANEXO I

REQUISITOS DE BIENES REQUERIDOS

2. Especificaciones Técnicas

3.1.- Equipamiento Estándar

Básicamente deberá contar con el siguiente equipamiento:

- Controles de potencia hidráulica
- Sistema auxiliar de combustible
- Cabina climatizada
- Detector de monóxido de carbono
- Doble comando
- Freno de rotor
- Desagotador rápido de aceite de motor
- Indicador de velocidad de ascenso
- Anemómetro
- Tacómetro de rotor
- Tacómetro de motor
- Termómetro de cabezal de pistón o turbina
- Indicador de velocidad del aire
- Altímetro

MINISTERIO DEL INTERIOR Dirección General Unidad Operativa de Contrataciones

- Manómetro de presión
- Sistema de intercomunicación con VOX, NAT AMS 44
- Reloj
- Brújula magnética
- Calibrador OAT digital
- Horímetro de vuelo
- Amperímetro
- Cuatro puertas selladas con cerradura
- Asientos de fábrica de cuero
- Pedales ajustables
- Puntales de tren de aterrizaje extendidos.
- Ventanas tipo burbuja en ambas puertas delanteras.
- Compartimientos para equipaje
- Alarma audiovisual de baja tensión
- Alarma audiovisual de baja presión de aceite
- Alarma audiovisual de bajo combustible
- Alarma audiovisual de bajo RPM del rotor
- Alarma audiovisual de freno del rotor
- Luz de rotor embragado
- Luces de cabina para navegación, panel y sobre asiento trasero
- Luz anti-colisión
- Faros de aterrizaje
- Amarre de aspas
- Cobertor de parabrisas
- Horizonte artificial
- Direccional Giroscopico
- Variómetro

3.2. Equipamiento Policial

- Sistema giro-estabilizado de cámaras ópticas e infrarrojas del tipo **FLIR Ultra 8000 o similares.** Campo de visión 360°. Capacidad de captación con luz de día y espectro termal infrarrojo con baja visibilidad, con control manual electrónico. Zoom óptico y digital de 30X o más.
- Monitor, 10 pulgadas o más, color legible de la luz del sol, LCD, matriz activa TFT.
- Montaje de Monitor radio plegables.
- Sistema "Autotracker" del tipo FSI Ultra 8500 XRT o similares con software de seguimiento (multiplicador de aumento).
- Cinturones de seguridad de 4 puntos en las butacas delanteras.
- Radio altímetro digital.
- Grabador de imágenes y audio digital con opción de conexión de disco duro externo vía puerto USB.
- Reflector rastreador de 15/20 millones de velas de potencia.
- Sistema esclavo del tipo nose gimbal o similares para reflector rastreador.
- Sirena y altavoz de 100 watts de potencia para comunicación exterior y directa.
- Antena de microondas multidireccional para transmisión de imágenes.
- Audio dual 4 canales regulador audio, AMS 44 del NAT
- Control cíclico de agarre con al menos nueve canales de memoria KING KY 196A.
- GPS.
- Transponder con codificador remoto de altitud del tipo C.

MINISTERIO DEL INTERIOR Dirección General Unidad Operativa de Contrataciones

- Luces superiores, transmisores e intercomunicadores activados al piso por comando del operador de vuelo.
- Luces de aterrizaje de Xenón HID.
- Alternador de 130-AMP
- **Inscripción "Policía Nacional" y escudo, adheridos a ambos costados laterales** (cuya muestra será proveida al adjudicado).
- Radio VHF con frecuencia policial
- Consola para instalación de los siguientes dispositivos adicionales
  - Equipamiento para rastreo policial
  - Denominación: ***Sistema de Monitorización GSM/UMTS.***
  - **Sistema satelital rastreador de balizas**
- **Sistema Integrador de Comunicaciones**

Este sistema permite la conexión de todos los elementos externos e internos de comunicación policial. Su nombre técnico es Integrated Comunication System. (ICS).

5.- DOCUMENTACIÓN

El oferente deberá proveer toda la documentación necesaria y requerida que permita a la Convocante, analizar y determinar que el helicóptero ofertado cumple estrictamente con las especificaciones técnicas establecidas:

- Catalogo del helicóptero ofertado
- Manuales de vuelo del helicóptero
- Manuales de mantenimiento

El helicóptero debe ser nuevo, sin uso, comprado directamente del fabricante y desarmado por el mismo fabricante para su envío a destino.

El año de fabricación del helicóptero ofertado, deberá estar dentro del plazo de los 12 meses de la fecha de la oferta. Deberá aclararse el recorrido mínimo inicial recomendado, en carácter de desarrollo mecánico del helicóptero, si fuese necesario. El helicóptero no deberá tener más de 20 horas de vuelo de desarrollo.

6.- SERVICIOS CONEXOS

El oferente deberá incluir en la oferta presentada:

- **Pilotos:** 2 (dos) pilotos de experiencia acreditada en funciones aeropoliciales y de emergencia con mínimo 2.500 horas de vuelo comprobables a través de documentación.
  En el momento de la recepción el oferente deberá asignar, dos pilotos profesionales de alta calificación aeronáutica policial para la prestación de los servicios en vuelo, los mismos estarán bajo la dependencia de la Policía Nacional y cumplirán los roles de pilotos y operadores de las aeronaves durante un periodo no menor de 12 meses.

La oferta deberá especificar esta particularidad, acompañando un currículo comprobable de los profesionales cuyos servicios es puesto a consideración.

3. LUGARES DE ENTREGA

La unidad suministrada será entregada en el Helipuerto de la Agrupación Especializada de la Policía Nacional, previa verificación del cumplimiento de cada característica establecida a través de las especificaciones técnicas.

5. CRONOGRAMA DE ENTREGA

Se establece el siguiente cronograma de entregas, de conformidad al punto anterior:
(Días de entrega: de lunes a viernes, días hábiles, en horario de 07:00 a 15:00 hs.)

Ítem	Descripción del Bien	U.M.	Cant.	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
1	**Helicóptero.** Incluido: Equipamiento Estándar,	**Unid.**	1	Helipuerto de la Agrupación Especializada	4 (cuatro) meses calendarios

MINISTERIO DEL INTERIOR Dirección General Unidad Operativa de Contrataciones

	Equipamiento Policial, Herramientas/"Kit" de repuestos. **Servicios Conexos** **Piloto operador de vuelo.**			de la Policía Nacional.	
2	**"Tráiler"** eléctrico para transporte de la aeronave en hangar	**Unid.**	**1**		

ANEXO II

2. DOCUMENTACIONES NO SUSTANCIALES: Se deberán presentar el día "***31 de mayo del 2011 a las 09:00 hs. a.m.***" en la sede central del Ministerio del Interior, Oficina de la Dirección General de la U.O.C., calles Chile esq. Manduvirá, 2do Piso, Asunción, a fin de realizar las evaluaciones correspondientes. Esta exigencia será aplicable a las primeras 3 (tres) ofertas con el precio más bajo cotizado. Las mismas deberán presentarse en sobre cerrado, un original y una copia, con indicación del nombre del/la oferente participante. **SO PENA DE DESCALIFICACIÓN DE NO RESPONDER A DICHO REQUERIMIENTO.** La apertura de sobres será realizada 15 (quince) minutos posteriores a la entrega de los sobres, es decir "***31 de mayo del 2011 a las 09:15 hs. a.m.***"

1. Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipuladas en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. Aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
2. Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años, conforme la Resolución General Nº 1 de la Sub Secretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda;
3. Certificado de Cumplimiento Tributario, conforme la Resolución General Nº 8 de la Sub Secretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda;
4. Estado financiero de los tres (3) últimos años (2008-2009-2010), con sus respectivos ratios.
5. Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de bienes relacionados al rubro de Aeronaves, el volumen anual del negocio deberá ser igual o superior al 50% del monto total de lo ofertado en la presente licitación, en los tres (3) últimos años (2008-2009-2010).
6. Declaración Jurada de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos.
7. Documentos que acrediten experiencia en Venta y Distribución de los bienes relacionados al rubro de Aeronaves, con antigüedad mínima de 3 (tres) años.
8. Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, correspondiente al semestre del acto de apertura.
9. Constancia de estar inscripto en la Dirección del Trabajo (Ministerio de Justicia y Trabajo).
10. Formulario de información sobre el oferente.
11. Declaración Jurada de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del presente llamado, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.
12. Declaración Jurada de que cuentan con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de bienes que oferta.
13. Catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma castellano.

MINISTERIO DEL INTERIOR Dirección General Unidad Operativa de Contrataciones

14. Certificado de ser representante/s o distribuidor/es autorizados en la República del Paraguay, (en caso de no ser fabricante/s).
15. Comunicaciones Suplementarias o adendas si lo hubiere, enviados durante el curso de la licitación, debidamente suscrito.
16. Presentar el legajo de documentos foliado y rubricado.
17. Autorización (licencia) del Fabricante para suministrar los bienes ofertados dentro de la República del Paraguay. "En caso de que el oferente no sea fabricante de la marca del producto o bien ofertado, acredite ser Representante Oficial o Distribuidor autorizado de la marca del producto o bien ofertado"
18. Declaración jurada de La disponibilidad de los bienes para su entrega en el tiempo requerido por la Convocante, es decir, el Plan de Entregas del suministro, presentado por el Oferente y elaborado en base al Plan de Entregas propuesto por la Convocante.
19. Declaración jurada que Repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún producto que se haya dañado por causas de los bienes proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.
20. Declaración Jurada del oferente de contar con Talleres en el país y mecánicos certificados por la fábrica del helicóptero.

Oferentes en consorcio
Cada integrante domiciliado en la República del Paraguay deberá presentar todos los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los numerales anteriores.
Disposición común para los oferentes: Los documentos que no se encuentren redactados en idioma castellano, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional.
TODOS LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS PODRÁN SER REEMPLAZADOS POR LA CONSTANCIA DE SIPE

ANEXO III

Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

2. Requisitos para la Calificación Posterior

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en el PBC. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

(a) Capacidad financiera
Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices:

1. **Ratio de Liquidez:**

Activo corriente
Pasivo corriente
El promedio de los últimos 3 (tres) años (2008-2009-2010) deberá ser igual o mayor que 1 (uno)

2. **Endeudamiento:**

Pasivo total
Activo total
El promedio de los últimos 3 (tres) años (2008-2009-2010) no deberá ser mayor a 0,80 (cero coma ochenta)

(b) Capacidad Económica
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital.
El promedio en los últimos 3 (tres) años (2008-2009-2010), no deberá ser negativo

(c) Experiencia y Capacidad Técnica
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

- Para determinar la experiencia del Oferente, demostrar, la capacidad de haber suministrado los bienes relacionados al rubro de Aeronaves, como proveedor y en forma satisfactoria. Para lo cual se considerarán los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes y otros) en los tres últimos años. El volumen total de las facturaciones deberá ser de un **50 %** (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total de la oferta presentada.
- Servicios prestados a bienes de la marca ofertada, en los cuales el Oferente tiene compromiso adquirido por Contrato, para ejecutar durante el presente año.

MINISTERIO DEL INTERIOR Dirección General de Unidad Operativa de Contrataciones

ANEXO IV

PRO FORMA DE CONTRATO

***CLÁUSULA SÉPTIMA:* PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).**

7.1. PLAZO Y LUGAR

*7.1.1 El Plazo de entrega de lo adjudicado será: **4 (cuatro)** meses de haberse firmado el contrato conforme al Anexo I. Requisitos de Bienes Requeridos.*

7.1.2 En caso de la no recepción del suministro en el plazo previsto, salvo motivos de fuerza mayor debidamente justificados, la Convocante procederá conforme a lo estipulado en las condiciones del contrato.

7.1.3 La entrega del suministro se realizará en el Helipuerto de la Agrupación Especializada de la Policía Nacional.

7.1.4 La recepción del suministro será preferentemente en el horario de 07:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes (días hábiles) previo acuerdo común entre las partes.

7.1.5 El plazo de entrega y cumplimiento comenzará a regir posterior de haberse firmado el contrato.

*7.1.6 Las prorrogas de plazo de entrega de bines o de ejecución del Contrato solo podrán solicitarse durante la ejecución del mismo y excepcionalmente serán otorgadas por la Convocante en los supuestos que existan razones o eventos de fuerza mayor o causales debidamente justificadas, ajenas a las responsabilidad del **PROVEEDOR.***

***CLÁUSULA NOVENA:* CONDICIONES DE PAGO**

***a)** La Contratante iniciará los procedimientos del pago del 30% en concepto de anticipo, una vez que el proveedor haya entregado la garantía de cumplimiento de anticipo, presentado la factura correspondiente y solicitud de pago, y aprobación previa por la contratante y de acuerdo al plan de caja y a los fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda. El pago del 70% restante será efectuado una vez recepcionado los bienes objeto de la presente licitación.*

***b)** En caso que el oferente resulte adjudicado, deberá dar cumplimiento al Art. 1 de la Ley Nº 3.439/07 "Que Modifica la Ley De Contrataciones Públicas" que establece una contribución sobre contratos suscritos equivalente al 0,4% (cero punto cuatro por ciento) sobre el importe de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos correspondientes. Conforme a la citada normativa, la Institución deberá retener la contribución referida en la mencionada Ley (Art. 1º, Ley Nº 3.439/07)*

***c)** En caso de personas jurídicas, quienes suscriban la oferta deberán acompañar poder o documento respaldatorio que autorice al firmante a suscribir la oferta a nombre de la empresa.*

***d)** El Oferente Adjudicado deberá estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según lo establecido en el Art. 131 de la Ley N° 4.249/11; caso contrario deberá iniciar los trámites necesarios para obtener la Identificación correspondiente.*

***e)** El Oferente Adjudicado, deberá contar indefectiblemente con una Cuenta Corriente habilitada en cualquiera de los Bancos de plaza, a los efectos de percibir los pagos por vía acreditación en Cuenta Bancaria, conforme al Decreto Nº 7781/06.-*

f) Los pagos serán realizados dentro de los 30 días corridos de la recepción de las documentaciones correspondientes.

***CLÁUSULA DÉCIMA:* PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).**

El porcentaje de anticipo es del 30% (treinta por ciento) del valor total del contrato, conforme a la disponibilidad de la partida presupuestaria y el Plan Financiero Institucional.

MINISTERIO DEL INTERIOR Dirección General Unidad Operativa de Contrataciones

ANEXO V

FORMULARIOS A PRESENTAR

Todos los formularios incluidos en el presente anexo deberán ser remitidos por el/a; los/as oferente/s ganador/es del/os grupo/s – Lotes o Ítems del certamen o competencia, ante la convocante, DIRECCIÓN GENERAL DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN – MINISTERIO DEL INTERIOR: Chile e/ Manduvirá, 2do piso, Teléfono Nº 415 2253 / 415 2287, el día *"31 de mayo del 2011 a las 09:00 hs. a.m."* La apertura de sobres será realizada 15 (quince) minutos posteriores a la entrega de los sobres, *"31 de mayo del 2011 a las 09:15 hs. a.m."*

1. Formulario de Presentación de la Oferta

Fecha: _____

LPN/SBE No.:_____

A: _____ *[nombre completo de la Convocante]*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de la presente contratación, incluyendo las adendas No: _____*[indicar el número y la fecha de emisión de cada Adenda];*

b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes de conformidad con los Documentos de Contratación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en el Anexo I y nos comprometemos a que estos servicios cumplen a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones: _____*[indicar una descripción breve de los Bienes];*

c) El precio total de nuestra Oferta, basado en la Lista de Precios, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, es de: _____ *[indicar el precio total de la oferta en letras y números. Cotizar los precios totales en caso de ofertas por Ítem o por Lotes.;*

d) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de _____ días, contados a partir de la fecha de la etapa competitiva - emisión del Acta. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;

e) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

f) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la contratación rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

Nombre: _____ *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]* En calidad de _____ *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: _____ [*indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

MINISTERIO DEL INTERIOR Dirección General de Unidad Operativa de Contrataciones

9. Formulario de Situación Financiera

Nombre legal del Oferente: _____ *Fecha:* _____
Nombre legal del integrante del Consorcio: _____
LPN SBE No.: _____

A completar por el Oferente y, en el caso de un Consorcio, por cada uno de los miembros integrantes.

Información financiera	***Información histórica correspondiente a los tres (3) años anteriores***				
	Año 2008	*Año 2009*	*Año 2010*	*Promedio*	*Coeficiente medio*
Información del Balance					
Total del Activo (TA)					
Total del Pasivo (TP)					
Patrimonio Neto (PN)					
Activo a corto plazo (AC)					
Pasivo a corto plazo (PC)					
Información tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)					
Total de Egreso (TE)					
Utilidades antes de Impuestos (UAI)					

Se adjuntan copias de los balances generales correspondientes a los ejercicios arriba requeridos, los cuales cumplen con las siguientes condiciones:

a) Deben reflejar la situación financiera del Oferente o del miembro integrante de un Consorcio, y no de una sociedad matriz u otra perteneciente al mismo grupo;
b) Los balances generales deben estar firmados por un contador público matriculado;
c) Los balances generales deben estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros;

Los balances generales deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).

Sin otras modificaciones que realizar, nos despedimos de Uds. respetuosamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección General

Fernando Sakoda
Director General de la
Unidad Operativa de Contrataciones